INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2010
CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 30/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, y el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa MAG N° 30/2010 "Adquisición de Textiles y Vestuarios".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 40/2010 de fecha 10 de noviembre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	CASA LOBO S.A.C.I.	OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT - EXPORT	MARFIL IND. Y COM.	VANCAZ	T-SHIRTS & CIA.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el ***Anexo2.-***	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (Oit), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	CASA LOBO S.A.C.I.	OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT - EXPORT	MARFIL IND. Y COM.	VANCAZ	T-SHIRTS & CIA.
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Verificadas las demás ofertas presentadas por las firmas **CASA LOBO S.A.C.I., OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT – EXPORT., MARFIL IND. Y COM., VANCAZ, T-SHIRTS & CIA.**, son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

"Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS**", verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas supra mencionadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en La Carta de Invitación CD MAG Nº30/10, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.-----

Criterios	CASA LOBO S.A.C.I.	OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT - EXPORT	MARFIL IND. Y COM.	VANCAZ	T-SHIRTS & CIA.
Evaluación técnica de las ofertas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, se observan que las empresas **CASA LOBO S.A.C.I.; OMNI INT DITRIBUIDORA IMPORT – EXPORT y VANCAZ** no cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación en cuanto a las especificaciones técnicas conforme se explica seguidamente:

CASA LOBO S.A.C.I. presento la sgte. Especificación: **ITEM 3:** camisas de ao-poi (mangas cortas) 100% algodón con hilo mercerizado bordado con el nombre de la institución y su logo a continuación en la manga lado izquierdo el símbolo patrio. El bordado deberá ser con hilos para bordar, colores varios de acuerdo a la muestra dada y un pequeño ***tajo en las mangas*** tamaños: mediano, grande y extra grande.

En el Bolsillo lado izq.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En la Manga lado izquierdo con hilo bordado en blanco y pequeño tajito
Medida 4 cm de ancho x 5 cm de Largo.

EN CAMBIO LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE AL PEDIDO DE LA CONVOCANTE: PRESENTA LA MEDIDA DE LOS BORDADOS DE 5 cm de ancho x 9 cm de largo que; y obviaron el pequeño tajo al costado en las mangas, pedido que no se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

OMNI INT DITRIBUIDORA IMPORT: presento la sgte. Especificación: **ITEM 1:** REMERAS MANGAS CORTAS DE PIQUET DE COLOR NEGRO, 100% DE ALGODÓN (70% DE ALGODÓN Y 30% DE POLIESTER), CON INSIGNIAS BORDADAS (hilos mercerizados para Bordar de colores del logo; rojo, blanco, verde, negro, amarillo) DE LA "POLICIA NACIONAL" según modelo, EN TAMAÑOS: PEQUEÑO, MEDIANO, GRANDE Y EXTRA GRANDE. **ITEM 2:** REMERAS Piquet 100 % algodón y cuello mezcla de 70 % de algodón y 30% de poliéster. Mangas cortas con cuello, Con 1 (uno) bolsillo superior izquierdo 12 x 12. Con logotipo bordado de la institución en bolsillo y manga lado derecho la insignia de la bandera según modelo. BORDADAS (hilos mercerizados de colores del logo; rojo, blanco, azul, verde, negro, marrón, amarillo), VARIOS TAMAÑOS, COLOR AZÚL MARINO Y/O NEGRO. **ITEM 3:** camisas de ao-poi (mangas cortas) 100% algodón con hilo mercerizado bordado con el nombre de la institución y su logo a continuación en la manga lado izquierdo el símbolo patrio. El bordado deberá ser con hilos para bordar, colores varios de acuerdo a la muestra dada y un pequeño tajo en las mangas tamaños: mediano, grande y extra grande.

EN CAMBIO LA MUESTRA PRESENTADA A LA CONVOCANTE: PRESENTA UNA TEXTURA DE TELA MUY FINA que tiende a agrandarse, lo cual no reúne las exigencias de la convocante, así como el precio ofertado del **ITEM 3** no se ajusta al precio referencial del mercado, lo cual no certifica la seguridad para el cumplimiento contractual en previsión de garantizar las mejores condiciones en tiempo y forma de acuerdo a los intereses de la Convocante.

MARFIL IND. Y COM.: presenta muestra que se ajustan a las especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

VANCAZ presento la sgte. Especificación **ITEM 1:** REMERAS MANGAS CORTAS DE PIQUET DE COLOR NEGRO, 100% DE ALGODÓN (70% DE ALGODÓN Y 30% DE POLIESTER), CON INSIGNIAS BORDADAS (hilos mercerizados para Bordar de colores del logo; rojo, blanco, verde, negro, amarillo) DE LA "POLICIA NACIONAL" según modelo, EN TAMAÑOS: PEQUEÑO, MEDIANO, GRANDE Y EXTRA GRANDE. **ITEM 2:** REMERAS Piquet 100 % algodón y cuello mezcla de 70 % de algodón y 30% de poliéster. Mangas cortas con cuello, Con 1 (uno) bolsillo superior izquierdo 12 x 12. Con logotipo bordado de la institución en bolsillo y manga lado derecho la insignia de la bandera según modelo. BORDADAS (hilos mercerizados de colores del logo; rojo, blanco, azul, verde, negro, marrón, amarillo), VARIOS TAMAÑOS, COLOR AZÚL MARINO Y/O NEGRO.

EN CAMBIO LA MUESTRA PRESENTADA A LA CONVOCANTE: remeras mangas cortas de Piquet de color negro, 100% de algodón (55% de algodón y 45% de viscosa) - VISCOSA: material que **tiende a encogerse**, ya que **se** transforma en filamentos suaves, a través de un proceso químico-compuesto soluble- que luego se regeneran como celulosa casi pura, siendo así una fibra de viscosa, lo cual no reúne las exigencias de la convocante, es decir que no se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación

T-SHIRTS & CIA.: presenta muestra que se ajustan a las especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Considerando que las ofertas calificadas cumplen sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas, y en atención a lo establecido en el Artículo 34 inc. c) que expresa: **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación", y además se puede manifestar que la adquisición de estas prendas son importantes para la Institución.**----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03.... ***Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo….,*** el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la EMPRESA **T. SHIRTS & CIA.** en su totalidad según lo estipulado en la Carta de invitación-Anexo I- Punto 18: **Items 1, 2 y 3 – Gs. 42.202.000 (Guaranies Cuarenta y dos millones doscientos dos mil) IVA incluido.**----------

Se redujeron las cantidades de algunos items adjudicados debido a que el presupuesto de algunas dependencias solicitantes no alcanzo para adjudicar la totalidad de lo peticionado y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas N° 40/2010, Planilla de Comparación de Oferta (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abg. JUAN LEGUIZAMON
Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento